

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lúnes 28 Octubre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.049

LA VINICULTURA NACIONAL Y LOS ALCOHOLES INDUSTRIALES

Quando por las contingencias de la política tuvo que presentar su dimision el Sr. Puigcerver, cuyos planes económicos y sus reformas en la administracion tanto dieron que hablar á la prensa y á todos los elementos productores á causa de sus tendencias marcadamente librecambistas, encargóe del Ministerio de Hacienda el señor don Venancio Gonzalez, con cuya amistad particular me honro y cuyas dotes de talento son generalmente reconocidas y estimadas.

Ante tal modificacion en el Gobierno, los espíritus mas alarmados se calmaron y pareció que la pública opinion se reaccionaba en favor del nuevo ministro al ver que se encaminaba por vías menos peligrosas y que su afan no era reformar á ton-tas y á locas, sino estudiar con mesura las bases y los nuevos procedimientos que debian emprenderse para encauzar el ruinoso organismo de la Hacienda española.

Aunque mi experiencia me aconsejaba no fiar mucho en los propósitos del ministro, porque sé que todo lo pueden esterilizar los intereses de partido, creí, no obstante, que la entereza de carácter del señor Gonzalez algo podría lograr de provecho para nuestra esquilmada Agricultura, y me decidí á exponerle en una carta las soluciones que á mi entender debian plantearse, á fin de evitar el aniquilamiento de la riqueza vinícola, que es sin disputa uno de los primeros elementos de vida de nuestra Nacion.

La parte mas sustancial de la carta que tuve el gusto de dirigir en 22 de Abril del corriente año, á mi amigo el señor ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez, era del tenor siguiente:

«La precaria situacion en que han colocado nuestra vinicultura los malhadados tratados de comercio con Alemania y demás naciones productoras del llamado alcohol industrial, hace de todo punto indispensable buscar la manera de fomentar el consumo de nuestros vinos, cada dia en progresion descendente, merced al bajo precio de aquellos alcoholes que facilitan toda clase de adulteraciones y sofisticaciones.

«Hoy, en esta plaza (Barcelona), el alcohol industrial vale ciento veinte céntimos el litro, y rebajando veinte y nueve de los setenta y cinco que paga actualmente según el proyecto presentado al Congreso, costará tan solo noventa y un céntimos. A este precio, es inútil toda competencia, el alcohol vínico tiene que ceder su puesto al industrial. La razon es obvia. El agricultor, para sacar algún producto de sus caldos, muy exíguo por cierto, no puede ceder el hectólitro de vino de diez grados á menos de diez pesetas. A este precio, el alcohol vínico saldria á mas de pesetas 1'25 el litro.

«Pues, bien; ¿cabe, es posible, mejorar el consumo de nuestros vinos, particularmente los de poca graduacion, destinados

antes al alambique? Entiendo que sí, y no solamente en favor de aquellos vinos, sino de todos en general y muy especialmente en pró de la salud pública, y á la vez de los intereses generales del Estado, así como de los particulares de los Municipios.

«A mi entender, basta una sencilla reforma en la ley de consumos, basada en la manera de percibir este impuesto, que por otra parte seria mas justo y equitativo.

«Debe desaparecer la clasificacion de los vinos en comunes y rancios, por lo empírica y por los fraudes á que dá lugar. Hay vinos que no son rancios y que por cierto son de mucho mas valor que éstos.

«La clasificacion-lógica y racional de los vinos para las tarifas de consumos, debe basarse en su riqueza alcohólica, esto es, deben satisfacer el impuesto por hectólitro y grado de alcohol. Esta clasificacion la exige igualmente nuestro funesto tratado con Alemania; puesto que, siendo el alcohol el principal factor del vino, hay que imponerle así directa como indirectamente los mayores gravámenes posibles. Además, clasificando los caldos en esta forma para el impuesto de consumos, se evitan la mayor parte de los fraudes actuales y se pondría una grande y verdadera cortapisa á la adulteracion, sofisticacion y fabricacion de vinos artificiales, principalmente en todos los puntos en donde existen los fielatos.

Compare V. la densidad de poblacion de las grandes capitales con el importe de lo que se recauda por vinos y alcoholes, y al momento comprenderá V. el inmenso fraude de que son víctimas, así el Estado como los Municipios. Pues bien; todo ello, aparte de la buena ó mala fé de los empleados, desaparecería recaudándose el impuesto en la forma que tengo indicada. El alcohol, que con la actual clasificacion entra en los grandes centros disfrazado de vino, pasaría por las puertas de las ciudades y villas con su fisonomía propia: fraude que al mismo tiempo que perjudica en alto grado la recaudacion, favorece todo género de sofisticaciones, cuya base es siempre el alcohol. Sin él nada puede hacerse que se parezca al vino.

«Con la siguiente ó parecida tarifa, saldrían gananciosos todos los intereses.

«Tarifa máxima, comprendiendo la parte del Estado y la del Municipio:

	Pesetas	Hectólitro
Vinos hasta 11 grados	5	1
» de 11 1/2 á 13	7 50	»
» de 13 1/2 á 17	10	»
» de 17 1/2 á 20	30	»
Pasando de 20 1/2 (Tarifa del alcohol)	100	»
Alcohol (mínimum)	100	»

«La percepcion en esta ó parecida forma facilitaría el consumo de vino legítimo á la clase proletaria, dando salida para mercados á los vinos flojos que con la legislacion actual y la venidera no pueden ir al alambique, y además el impuesto sería proporcionado al coste de la materia imponible, lo que hoy no sucede. También ganaría la

higiene, porque evitando el fraude del alcohol se pondría un dique á las sofisticaciones y fabricacion de vinos artificiales, siendo, á no dudar los rendimientos mucho mayores.

«Aquí, lo mismo que en esa villa y demás centros de consumo de alguna importancia, entran vinos con 20 y hasta 30 grados de alcohol satisfaciendo tan solo la tarifa común y casos hay que á un bocoy de alcohol se le añade una pequeña parte de vino muy tinto y pasa como tal vino. Hay que advertir, que el alcohol industrial apenas tiene olor ni sabor; circunstancias altamente favorables para esta defraudacion. Luego que este vino saturado de alcohol ha entrado en la taberna ó almacén, de cada hectólitro con el auxilio del agua se hacen dos ó más. Esto los vendedores que se titulan honrados; los demás apelan á otros medios perjuriciales todos á la salud pública para aumentar más aún la cantidad del líquido que expenden. Resultado: que el Estado y los Municipios dejan de percibir cuantiosos derechos que el público paga para beber lo que no es vino.

«Esta forma de percepcion del impuesto de consumo sobre los vinos, hace tiempo entiendo es indispensable en nuestro país por las razones indicadas y por ser el que de todas las naciones productoras de aquellos caldos puede adquirir el consumidor el alcohol con más baratura. Acabo de ver con el mayor gusto en las últimas revistas agrícolas que he recibido de Francia, que en la República vecina se ha iniciado una verdadera campaña en pró de un proyecto idéntico al mio. Con efecto, el comicio agrícola de Beziers, en diez Marzo último, ha acordado pedir con toda urgencia que los vinos satisfagan el impuesto de consumos según su riqueza alcohólica. La «Sociedad Central de Agricultura del Herault» pide lo mismo, y en un Congreso agrícola celebrado en Nimes el 23 de Marzo que acaba de finir, en el que concurren delegados de diferentes sociedades de diversos puntos de Francia, por unanimidad se tomó igual acuerdo. Por fin, en la última obra de Larbaletrier he leído que en Paris los vinos que exceden de 21 grados pagan los derechos como si fueran alcohol puro.

«El simple guarda de consumos, por medio del licuómetro de Músculos casi instantáneamente puede practicar la medicion de un vino cualquiera. Y si sobre esta medicion hubiese discordia entre el introductor y el empleado, entonces se hace un escandallo y por medio del ebulímetro de Salleron en pocos minutos se aprueban con toda exactitud hasta las décimas de grado.

«Lástima grande ha sido que para resolver cuanto atañe al alcohol no se haya atendido en primer término á las corporaciones y centros agrícolas como acontece en todos los países vinícolas, particularmente en Francia maestra en estas materias.

«Los intereses del exportador licorista y fabricante de aguardientes y anisados, son antagónicos con relacion á los del agricultor; puesto que lo que es producto para

éste, es tan sólo primera materia para aquéllos. ¿Qué dirían los manufactureros si las cuestiones arancelarias referentes á su industria se atendiesen en primer término á las quejas y lamentos del comerciante y vendedor de sus géneros al por menor? El exportador, pudiendo encabezar sus vinos con alcohol exento del derecho de consumos, tiene satisfecho todo su legítimo derecho; pero el licorista y fabricante de anisados ya es cosa muy distinta. Aquél es un grande agente para la vinicultura nacional, al paso que éste, no utilizando, como no utilizará con la actual legislacion, el alcohol vínico, es para ella una verdadera calamidad.

«A mi pobre entender, dado lo exíguo del derecho arancelario que se impone al alcohol industrial, es indispensable añadirle un fuerte impuesto de consumos. En Francia paga 136'25 francos el hectólitro por derecho general de consumos, habiendo tarifas supletorias para los Municipios que aumentan aquel impuesto. En Paris, el alcohol satisface por hectólitro francos 157'25 por derecho general, y por derecho de entrada 30, total francos 186'25; para el Tesoro y para el Municipio francos 79'80; todo lo que asciende á francos 266'05. Así la República francesa salva con estas y otras medidas la vinicultura nacional que, como en nuestro desgraciado país, constituye uno de sus más valiosos elementos de riqueza. Y cuente que en Francia todos los hombres pensadores amantes de la Agricultura, se ocupan ya seriamente de las medidas que en sentido aun mas restrictivo tendrían que tomarse para salvar aquel importantísimo ramo de su riqueza pública, cuando espiran en el año 92 los tratados de comercio. No caerá allí en saco roto la experiencia de estos años y eso que no han sido tan lijeros como nosotros. Para aquella época igualmente debemos disfrutar nosotros de toda la libertad arancelaria necesaria, para estipular lo que sea más provechoso á nuestro país.»

A la anterior carta contestó el señor Gonzalez en términos muy satisfactorios, manifestando deseos de estudiar las soluciones en ella propuestas, para ir planteándolas sucesivamente.

Han transcurrido cuatro meses y nada se ha hecho. No es mi ánimo lanzar la menor inculpacion al señor Gonzalez. Es muy posible que despues de estudiarlo mi proyecto, no lo haya encontrado bueno; ó tal vez considerándolo bueno y conveniente, la política é importantes atenciones inherentes al elevado cargo que ejerce, le han impedido todo ello estudiarlo debidamente. Pero sea lo que fuere, los males apuntados existen, amenazando con la ruina de la vinicultura nacional. Y si á las plagas naturales que se ceban en la viticultura hay que añadir las arancelarias y administrativas que sobre la vinicultura pesan, es necesario que se vaya ilustrando la opinion, precisando en términos claros y concretos lo que hemos de obtener de los poderes públicos para ir sobrellevando, hasta que recuperemos nuestra libertad arancelaria,

la tristísima situación en que nos han colocado los funestos tratados con Alemania y demás naciones productoras del llamado alcohol industrial.—Joaquín Valentí.

S. Pol de Mar, septiembre de 1889.

CORREO DE CUBA

Poco halagüeñas son en verdad las noticias que hemos recibido por el correo que salió de la Habana el 30 del pasado Setiembre sobre el estado en que se encuentra la Administración pública en aquel hermoso país.

Entendemos que para adquirir nada más que aproximada idea del desbarajuste que impera en el orden político de la gran Antilla, basta con fijarse en el desaliento que experimentan las personas más caracterizadas del partido Union constitucional, que traduciendo en el alejamiento de la política de alguno de los que siempre ofrecieron su incondicional apoyo á todos los gobernadores generales como representantes del Gobierno de la metrópoli; en el menosprecio con que trata el partido autonomista por medio de sus órganos en la prensa al gobernador general, y en los frecuentes duelos que se verifican por los periodistas de uno y otro partido, actos deplorables en que la opinión ve como causa principal la monserga político-administrativa que ha llegado á establecer el general Salamanca, después de haber asegurado solemnemente que «ni atado iría á Cuba».

El estado lamentable de la administración económica de aquel país, según las noticias á que nos venimos refiriendo, también tiene su expresiva manifestación en la enorme baja efectiva que solo la aduana de la Habana ha arrojado en la recaudación del pasado mes de Setiembre, y que, como nosotros anunciamos el día 7 del que corre, pasa en mucho á los 189.983 pesos que dió de baja «relativa» la misma dependencia en el mes de Agosto, pues con seguridad excederá la baja «efectiva» de Setiembre de los 209.999 pesos 57 centavos de que ha hecho mérito «La Correspondencia de España» refiriéndose el día 29 del citado mes, en cantidad que nosotros ignoramos, porque á la salida del correo que nos ocupa no se había publicado la recaudación del día 30, que tiene que compararse con la verificada en igual fecha del año anterior por la administración que precedió á la actual, la que hizo efectivos en dicho día 30 69.279 pesos 3 centavos por el adeudo de mercancías despachadas, previo «el debido reconocimiento y aforo de ellas».

Suponemos que para explicar las bajas ocurridas en la renta de Aduanas por el susodicho mes de Setiembre se expondrán iguales argumentos á los que siempre se han ofrecido al ministerio cuando por este concepto ha sufrido el Tesoro sensible disminución de ingresos, entre los cuales acaso no deje de figurar el denoso de que ya hizo uso alguién, atribuyendo la baja á la huelga de los marineros de Londres, que terminó; disculpa que acusa gran desconocimiento respecto al comercio de importación y de exportación que sostiene en Cuba los valiosos ingresos que ofrece al Estado la renta de Aduanas.

Este, como aquellos argumentos, entendemos que se desvanecen ante el hecho real y positivo que representan las recaudaciones verificadas en la aduana de la Habana desde 1.º enero del año de 1885 á enero de 1886, en que fué inspector de aquellos muelles y bahía el Sr. Alvarez Ossorio (don Manuel), y desde el 15 de Marzo de 1888 al 15 de Febrero de 1889, en que el mismo

funcionario, como inspector general y administrador central, estuvo al frente del ramo. En ese tiempo, dice un cooresponsal, no aparece ni un solo mes con baja; siendo muy raro también el en que las recaudaciones no produjeran al Estado 150 y aún más de 200.000 duros de aumento, solo en la aduana de la Habana, sin que se perjudicara la renta en las demás de la isla, no obstante las frecuentes y considerables huelgas que en tan largo periodo ocurrieron en el ramo de tabaqueros de la Habana, en los ferro-carriles de los Estados Unidos, por donde se trasladan á New York las mercancías que devengan más valiosos derechos en las aduanas de Cuba, y las que tuvieron lugar en el mismo puerto neoyorkino.

...

Buenas y malas noticias trae el correo con referencia al bandolerismo.

En Remedios ha sido detenido, y puesto á disposición del comandante militar de la plaza, el bandido Rosa Romero, que formó parte de la partida que mandaba su hermano «Lengue» y el mismo día ó el siguiente una partida de bandoleros cometió en el término de San Nicolás un asesinato en la persona del mayoral del ingenio «Primavera.» El crimen se realizó con la mayor audacia: en el expresado ingenio hay un destacamento de 40 hombres, y el puesto de la Guardia civil está tan inmediato, que apenas trascurrieron veinte minutos desde el aviso, cuando ya había llegado la fuerza.

...

Se dan, por ahora, casos frecuentes de evasión en las distintas cárceles de la isla.

De la de Santiago de Cuba se fugaron el 21 del pasado un preso y un bandido sentenciado á muerte, y capturado hace poco en Guantánamo.

Este último logró un éxito completo en su fuga; pero el otro cayó desde el tejado al patio de una casa, donde fué de nuevo preso, bañado en sangre.

En Matanzas también se trataron de fugarse cuatro de los presos de la galera de Santa Rosa, utilizando la salida de los excusados á la cloaca.

Afortunadamente, fueron sorprendidos por el alcaide.

CRÓNICA AMERICANA

Mientras comienzan las deliberaciones del Congreso de las naciones americanas que no ha hecho más que inaugurarse en Washington, los representantes de las repúblicas de las tres Américas y del imperio del Brasil están realizando un viaje original por el territorio de los Estados Unidos, un verdadero viaje didáctico sistema Froebel, según la frase de un diario de Nueva York, preparado por Mr. Blaine con el propósito evidente de que se deslumbren ante la riqueza y el poder de aquel país adelantado y que cree ha llegado el momento de constituirse en metrópoli del Nuevo Mundo.

Criticando la excursión escribe un cooresponsal del «New-York Herald»:

«Los representantes de Hispano-América y el Brasil son personas de distinción y grandes conocimientos, han viajado mucho y algunos hablan tres y cuatro idiomas y todos más de uno. Y sin embargo, si hemos de juzgar por el modo de obsequiarlos, parece que se trata de otros tantos casquivanos mozalbetes extranjeros, á quienes es preciso mostrar á galope el país llevándolos del uno al otro confin.

Se les va á llevar en un viaje hecho á saltos para estudiar el arte de hacer zapatos

y tejidos de algodón en Massachussets; la industria del azúcar de arce en New-Hampshire, salazon de puercos en Chicago, y para que se recreen contemplando la inmensa distancia que hay hasta Portland, y basta que la lectura de los nombres de las ciudades recorridas y las fechas en que han sido visitadas les haga pensar en su viaje teatral. Y es cosa extraña, pero verdadera, que á estos distinguidos caballeros se les ha rogado que dejasen sus esposas en casa, indicación por cierto bastante rara.»

El viaje, sin embargo, no puede menos de ser agradable, y hasta el día no se ha realizado por ferro carril otro semejante. La Compañía de Pensylvania ha facilitado el tren, que se compone de siete coches vestibulos, es decir, que todos ellos forman un inmenso salón corrido y cerrado. En ellos hay sala de lectura, barbería, salas de baño, restaurant, salas de fumar, etc., etc. Todos estos aposentos, lo mismo que el interior de las alcobas ó literas, están alumbrados por luz eléctrica. Los coches son en su totalidad nuevos y flamantes, y en punto á lujo superan á cuanto hasta ahora se ha visto.

El viaje será de 5.403 millas, sin cambio alguno de coche ni de personal en el tren, el cual recorrerá las vías de 13 distintas Compañías de ferro-carril, atravesando los Estados de Maryland, Delaware, Pensylvania, Nueva Jersey, Nueva York, Rhode Island, Massachussets, Nueva Hampshire, Maine, Connecticut, Ohio, Michigan, Indiana, Illinois, Wisconsin, Minnesota, Iowa, Nebraska, Missouri y Kentucky.

...

El 16 del actual se ha inaugurado en Washington el anunciado Congreso marítimo internacional, cuyo propósito es llegar al establecimiento de un código de señales marítimas que indique con mayor exactitud que las hoy vigentes la dirección de los buques é impida los choques, hoy tan frecuentes.

Trataráse asimismo de acordar un sistema único para la clasificación de los barcos, según sus condiciones de navegación y seguridad; calado de los buques cargados; designación y marcas de los mismos; medios de salvar las vidas y propiedades en los naufragios; aptitudes que deberán reunir los capitanes y pilotos y reconocimiento físico de los mismos para saber si adolecen de acromatopsia, esa condición visual que impide distinguir los colores; derroteros de los buques; señales nocturnas para la comunicación marítima; señales para avisar la proximidad de temporales; hallazgo, notificación y remoción de buques naufragos y abandonados y otros impedimentos á la navegación; cambio de faros, fanales, balizas, etc.; sistema uniforme de boyas y balizas; establecimiento de una comisión internacional marítima permanente.

Toman parte en este Congreso Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega, Rusia, Austria, Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, México, China y Japon.

...

El diario de Nueva York «The Sun» ha calculado que si viviera el descubridor del Nuevo Mundo, sería el hombre más rico de la tierra.

«De toda la cantidad de oro y plata que se obtiene anualmente en el mundo—dice casi un tercio proviene de los Estados Unidos, y siete décimos salen de las minas del territorio descubierto por Colon. Si

Cristóbal Colon existiera y el contrato que hizo con los Reyes Católicos estuviera en vigor, el gran descubridor gozaría de una renta anual de 16 millones de pesos, sin contar el décimo que le correspondería del producto de las perlas y otras piedras.»

...

Asegúrase que el diario «El Correo Español», que se publica en Buenos Aires, pasará á ser propiedad de una sociedad anónima, retirándose su director, D. López Gamara, á España, donde piensa dedicarse á las tareas parlamentarias.

Gacetilla

Transcribimos á continuación varios párrafos de la carta número XLVII de García Fernández fechada en París el 19 del actual, y cuyas correspondencias sobre la Exposición de París, gozan de gran aceptación en la prensa española:

«En una de mis cartas anteriores, indicaba algo de lo ocurrido en la Clase 36 y en el Jurado Superior. Hoy, como nunca hago afirmaciones sin noticias de buen origen, voy á explicar á Vdes. un incidente genuinamente español que ha causado perjuicio grave á un industrial muy respetable.

Trátase de «La Perla de Cuba», gran fábrica de calzado de Bartolomé Piris y C.ª, establecida en Ciudadela de Menorca, que ha presentado una de las vitrinas más notables y más ricamente instaladas de la Sección Española. Así lo apreció el Jurado de Clase, acordándole medalla de oro, y esto es tan cierto, que uno de sus dignos individuos se lo manifestó á persona respetable: el Jurado de Grupo, aprobó por unanimidad esta recompensa, y en el Jurado Superior se cambió la medalla de oro en plata.

Estuvo en su derecho y nada habría que decir, si se hubiera apoyado, para este cambio en las malas condiciones del producto expuesto. Pero no fué así y aquí entra lo curioso y lo típico.

Parece que otro industrial del mismo artículo—que por cierto, vino á la Exposición, fuera de Reglamento, es decir dos meses después de estar abierta—se le dió medalla de oro.

Se había acordado dar tres medallas de oro, pero el Jurado Superior, opinó eran muchas para tan pocos expositores, y procediendo como quien hace elecciones, ó coloca un paniaguado, se rebajó á B. Piris y C.ª y se dejó la de oro al recomendado, y dicen,—y esto es también muy español y muy burocrático—que en la necesidad de quitar una de las tres medallas propuestas, se acordó quitarla á Piris, que no tenía recomendación alguna.

Siendo esto exacto, el Jurado Superior, ha estado á la altura de cualquier Gobernador de 3.ª que dá y quita plazas de guardias de orden público, según los deseos de los caciques. Piris, que creía que los industriales, solo deben confiar en su trabajo y en su mérito, que sabía, porque se lo habían dicho los Jurados, que tenía medalla de oro, se ve en la sensible necesidad de no aceptar la medalla de plata y apela al fallo del Conservatorio de Artes y Oficios de París, á quien ha rogado que examine y juzgue el calzado de su fabricación.»

Sentimos vivamente y con nosotros también creemos lo sentirán todos los habitantes de esta isla, que la muy acreditada fábrica de calzado de D. Bartolomé Piris y C.ª, de Ciudadela, sea víctima de una injusticia como la que se denuncia en la anterior correspondencia.

Cuando dos de los tres Jurados habían

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Simon y S. Judas Tadeo, apóstoles.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion se practica por la noche un piadoso Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio; y por la mañana tiene lugar el mes de Octubre y rezo del S. Rosario.

Santo de mañana

Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo.

COTIZACIONES

Barcelona 26.-4'30 t.

Table of exchange rates for various locations like Interior, Exterior, Amortizable, Billetes Hipotecarios de Cuba, Banco Hispano-Colonial, Ferrocarril de Barna. a Francia, Id. del Norte de España, Id. de Orense, Id. de Almansa, Ferrocarril de T. B. y Francia, Id. del Norte, Id. de Orense, Id. de Almansa, Obligaciones C. a Transatlántica.

Empeños del Casino Mercantil

Table of pawn rates for Interior, Madrid 26., and Bills. Hipos. de Cuba.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1889

Meteorological data table with columns for 9m and 3L, including Baróm., Termóm. seco, Id. húmedo, Direccion del viento, Clase id., Estado de la atmósfera, Temp. máx. á la sombra, Id. máx. al sol, Id. mínima, Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km., Lluvia en id. en mm., Evaporacion en id., Ascenso del boróm. id., Descenso id. en id.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27

De Palma pailebot «San José» patron Vicente Cortés con 6 trips. 1 pasag. trigo y efectos.

ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

A consecuencia del sistema que sigue en el cambio de sus recibos calderilla el Banco de Ciudadela, el cual, lejos de facilitar dicha operacion, como lo hacen todos los Bancos y Sociedades de Crédito que tienen emitido papel, pone dificultades á la misma, en términos que para cambiar estos dias quinientos duros de recibos que le he presentado, hemos tenido que perder yo ó uno de mis dependientes, unas tres horas cada dia desde el sábado de la semana pasada hasta el jueves de la presente, (á excepcion del domingo), me veo en el caso de hacer público para conocimiento de mis clientes y corresponsales, que para resarcirme del trabajo y pérdida de tiempo que me ocasiona dicho sistema, no admitiré en lo sucesivo ningún recibo de calderilla del espresado Banco, ni en pago de mercancias ni para el cambio en moneda efectiva de cobre, á no ser con el descuento de dos por ciento.—Ciudadela 25 Octubre 1889.—Vicente Marqués, hijo.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 141. Informarán en la misma calle número 47.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa



En dicho establecimiento se encontrarán los géneros siguientes:

ARROPE á 50 céntimos de peseta (20 de escudo) la libra de 400 gramos. MIEL DE MENORCA á 75 cént. de pta. (30 de escudo) la libra de id. MIEL DE CUBA refinada á 45 y 50 céntimos de pta. (18 y 20 de escudo) la id. CARNE DE MEMBRILLO á 75 céntimos de pta. (30 de escudo) la id. Tomando al por mayor se rebaja el 10 por ciento.

Para la festividad de Todos los Santos se encontrará CERA LABRADA superior á precios baratísimos.

TURRON en latas propio para exportacion: Pastillas de café con leche, bombones frutas parisienses y otros artículos finos se encontrarán en la Confitería

LA PALMA, Hannover, 13

NODRIZA

Una que desea criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos, calle de Stuard, número 45.

LA CÁRMEN CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE JUAN PALLISER 8, INFANTA, 8

Próximás las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales v.1. libra á 5: la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn. En conservas de membrillo y manzana á 60 cént. de peseta los 400 gramos. Jalea á 1 peseta los 400 gramos. Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos

MIEL

Refinada y de mejor calidad se encontrará en la confitería

LA PALMA

al por mayor á 40 cént. de peseta (16 escudo) la libra de 400 gramos. Al por menor á 50 cént. de peseta (20 escudo) la libra de 400 gramos Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Compañía Colonial y Matías López de Madrid y Juncosa y Amatller de Barcelona. Precios de fábrica.

13 CALLE HANNOVER 13

PILOTO

Debiendo despacharse para Argel el pailebot «Veinte de Marzo» y necesitando un piloto para que se haga cargo de la derrota, puede dirigirse en el mismo pailebot su patron: Miguel Monjo.

MR. DOUX AINÉ... PONCHE YMBERTY Y ANIS FIGARO... ha llegado con un gran surtido de última novedad procedente de la Expositon de Paris.

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D Manuel Beitran calle Nueva núm. 29.

MIEL DE CUBA

de superior calidad á 45 céntimos de peseta los 400 gramos (libra), Calle del Arraval número 47.

Para Alquilar

Lo está la casa numero 5 en la calle Nueva.

MIEL DE MENORCA

Se encuentra en envases de madera y pots bien arreglados grandes y pequeños; y á granel á 75 céntimos de peseta los 400 gramos. MIEL DE CUBA superior calidad á 45 cént. de peseta los 400 gramos: por arrobas á 40 cént. de peseta.

Confiteria «La Estrella»

35, CASTILLO, 35.

BUÑUELOS

Los habrá todos los dias á 45 céntimos de peseta los 400 gramos. Tambien se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos. HORNO CALLE S. JORGE 14.

Para Alquilar

Lo está la casa de la calle de Isabel II, núm. 45. Informarán calle de la Infanta núm. 18.

Pianinos

Nuevos y usados para alquilar ó vender á precios sumamente módicos. Se encontrarán en la Casa Calle Alosa III, n.º 4.

EN VENTA

Se halla la casa número 24 de la calle de S. Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Carmen n.º 10.

Para Alquilar

Lo están las casas n.º 3 y 5 de la calle de la Concepcion. Informarán Carmen, 5.

Para Alquilar

La casa calle San Roque num. 7, está muy cómoda y recién restaurada. Informarán San Roque num. 1 e Isabel 2.º 58.

Fes de vida

Listas de embarque Libretas de alquiler Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

D. PEDRO PONS GUERRERO HA FALLECIDO Hoy 28 Octubre 1889 á las 7 de la mañana Q. E. P. D. Sus sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y que el entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde. Casa mortuoria calle de Anuncivay número 23. Despues del entierro se ha dado por despedido el duelo.

SALÍFERO

PARA CONSERVAR Y BONIFICAR LOS VINOS

DE NECESIDAD IMPRESCINDIBLE PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES EN VINOS Su único representante y depositario en las Islas Baleares D. Sebastian Sicre calle Arravaleta núm. 26 Mahon, quien dará toda clase de esplicaciones y prospectos gratis.